

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJALA-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusan asistencia

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D. Javier Arranz Peiró.- Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas** y se levanta a **diez horas y once minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/83/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 2/84/2023.- EAR-708/2022. PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN EN EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE LA L.E.P.A.R. (LICENCIA DE ACTIVIDADES).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer la sanción a la mercantil responsable identificada en el expediente EAR-708/2022.**

Nº 3/85/2023.- APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MERCADO MEDIEVAL, DEL 10 AL 12 DE MARZO DE 2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en todos sus términos, autorizando la instalación del Mercado Medieval, que se llevará a cabo en la Plaza de la Constitución, Plaza de la Iglesia, calle Vicenta Montes, calle de la Iglesia y calle del Viento, del 10 al 12 de marzo de 2023, a cargo de Alamillos Mark y Event, S.L., con C.I.F. B-45841319.

La autorización será efectiva una vez cumplimentadas las diferentes Condiciones.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 4/86/2023.- APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE ADHESIÓN AL CONVENIO PLATEA (INAEM-FEMP), EDICIÓN 2023-2024.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y renovar la adhesión del Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach, al Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales “PLATEA”, edición 2023-2024.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 5/87/2023.- PREMIOS DEL CONCURSO DE RELATOS Y CONCURSO DE CARTELES 8 DE MARZO DE 2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en todos sus términos, otorgando los siguientes Premios:

Premiada Concurso de Carteles: Ana Moral Rodríguez, NIF.: *0667****

Importe del Premio: 450 €

Premiada Concurso de Relatos: Marga Cancela Negreira, DNI.: *8614****

Importe del Premio: 450 €

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 6/88/2023.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME EN LA URBANIZACIÓN CIUDALCAMPO”.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto de mejora del firme en la urbanización Ciudadcampo de San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Vicente Ortega, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.147.743,88 € y un IVA repercutido de 451.026,21 €, y un plazo de ejecución de 2 meses y 15 días.

F.O.D. Nº 7/89/2023.- CON 6/23.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “PROYECTO DE BÚSQUEDA, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA, VECINOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y OTRAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE MADRID, ENTERRADAS EN EL CEMENTERIO DE COLMENAR VIEJO”

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de búsqueda, exhumación e identificación de las víctimas de la violencia franquista, vecinos de San Sebastián de los Reyes y otras localidades de la zona norte de Madrid, enterradas en el cementerio de Colmenar Viejo”, disponiendo la apertura del procedimiento abierto ordinario, con varios criterios de selección.

Gasto aprobado, 128.925,62 €, con un IVA repercutido de 27.074,38 €.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan